

Optimización de la distancia focal mediante simulación por trazado de rayos y validación experimental de un concentrador solar parabólico de disco para cocción solar - JOSUE SEBASTIAN RIVERA VIZCARRA

Código: 1857-1376

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	REV-1: * El postulante Jorge Luis Apaza Gutiérrez adjuntó un documento que no corresponde al requerido. Se solicita remitir el Anexo 3 – Carta de compromiso del asesor, debidamente llenado y firmado, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar) *El postulante Jorge Luis Apaza Gutiérrez adjuntó un documento que no corresponde al requerido. Se solicita remitir la Declaración Jurada de conocimiento de los principios éticos en la investigación o Declaración Jurada personal, debidamente llenada y firmada por el postulante, conforme al formato a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: SI	
4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación.	REV-1: NO	REV-1: *según el Reglamento de Semilleros de Investigación y las Bases de la Convocatoria, los integrantes del semillero deben estar reconocidos mediante la Resolución Decanal emitida por la Unidad de Investigación de la facultad correspondiente. Asimismo, el semillero debe estar integrado por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) estudiantes de pregrado, incluyendo al estudiante coordinador. Este documento deberá remitirse de manera individual, en un archivo PDF. Se solicita la presentación de la Resolución Decanal y remitir el documento correspondiente, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)
5	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	